

PROGRAMA DE CURSO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

Datos del curso

Nombre del Curso	MÉTODOS CUALITATIVOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión
		AP01043	5	IV-2año	1.0 - 2016

Datos del o la Docente

Nombre y Apellidos		Grado Académico	
Fono Contacto		Email Institucional	
Horario de Atención		Unidad Académica a la que pertenece el curso	

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Que el (la) estudiante contribuya a la generación de nuevo conocimiento en el ámbito de los asuntos públicos, a través de la aplicación de métodos, técnicas y procesos de investigación cualitativa y comparativa. Se busca que los (las) estudiantes desarrollen competencias en el diseño, la implementación y la comunicación de investigaciones cualitativas y comparadas.

III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO (CONTRIBUCIÓN PRECISA AL CURSO)

Competencias Específicas

Competencia	<p>Competencia 1 (AIII): Define, analiza e interpreta el fenómeno organizativo y/o de red en el que se desarrolla su accionar, utilizando enfoques interdisciplinarios para problematizarlo desde la especificidad de los asuntos públicos.</p> <p>Competencia 2 (AIII): Lidera procesos de creación y difusión de conocimiento relevante para los asuntos públicos, actuando como agente de cambio, reconociendo la incidencia de sus planteamientos en la transformación social.</p>
Subcompetencias	<p>1.1: Identifica fenómenos relevantes para los asuntos públicos, con actitud indagatoria y crítica, diseñando proyectos de investigación pertinentes</p> <p>1.4 Propone hipótesis sobre el fenómeno y su contexto a partir de marcos teóricos, metodológicos y epistemológicos pertinentes, sustentando o refutando dichas hipótesis con datos objetivos que permitan interpretar la realidad</p> <p>2.1 Evalúa la factibilidad de abordar proyectos o iniciativas de creación de conocimiento científico desde la interdisciplinariedad, considerando recursos, tiempos, esfuerzos, apoyándose en instrumentos de planificación y análisis prospectivo.</p> <p>2.2 Diseña estrategias de difusión del conocimiento generado de acuerdo a los requerimientos del entorno, identificando medios pertinentes y apoyándose en metodologías y técnicas apropiadas, movilizandorecursos orientados a socializar sus conclusiones y/o recomendaciones</p>

Competencia	Competencia 1 (AIV): Identifica, diagnostica, analiza y define problemas públicos, desde una perspectiva interdisciplinaria, reconociendo variables que influyen en su naturaleza y resolución.
Subcompetencias	Sub-competencia 1.5: Caracteriza problemas públicos a través de métodos de análisis cualitativo y cuantitativo, reconociendo el ámbito en el que se enmarca su accionar para la toma de decisiones.

Competencias Genéricas

Competencia	<p>4. Actúa con criterios éticos guiado por valores y principios de servicio público y compromiso social.</p> <p>6. Comunica sus decisiones de manera sintética y empática a través de canales adecuados, actuando con actitud receptiva y flexible.</p> <p>12. Integra conocimiento de vanguardia desarrollando competencias lingüísticas orientadas a interpretar y comprender la realidad de los asuntos públicos.</p>
--------------------	---

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) (SEÑALAR ENTRE PARÉNTESIS QUÉ CG Y CE INTEGRA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE)

RA1. Sitúa los métodos cualitativos y comparados en relación a otras metodologías existentes, y a una reflexión epistemológica general.
RA2. Diseña proyectos de investigación (de un problema público) en base a métodos cualitativos y comparados.
RA3. Implementa proyectos de investigación (de un problema público) en base a métodos cualitativos y comparados.
RA4. Comunica los resultados de investigación (de un problema público) de proyectos basados en métodos cualitativos y comparados.

V. PLAN (COHERENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECURSOS ASOCIADOS, EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.)

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)	Procedimientos evaluativos (Explicitar ponderación)		Métodos de Enseñanza y aprendizaje / Técnicas didácticas
		E. Focalizadas de contenidos	E. Integradas de desempeño	
RA1. Sitúa los métodos cualitativos y comparados en relación a otras metodologías existentes, y a una reflexión epistemológica general	Administración pública e investigación: <ul style="list-style-type: none"> - entre lo analítico y lo normativo - el debate sobre la especificidad de la investigación en administración pública Interpretativismo y neopositivismo en las ciencias sociales y los estudios de la administración pública.	Prueba		Debates y ejercicios sobre los contenidos de los cursos anteriores de la línea.

<p>RA2. Diseña proyectos de investigación (de un problema público) en base a métodos cualitativos y comparados.</p>	<p>Principios del diseño de investigación.</p> <p>Estudios de caso y estudios comparados (n pequeño y mediano): fundamentos para su diseño.</p> <p>Técnicas cualitativas de recolección y análisis de evidencia empírica: análisis de documento, observación, entrevistas.</p> <p>Marco teórico, experiencia comparada y conocimiento acumulativo.</p>	<p>Prueba (junto con la anterior, al inicio de la unidad 2)</p>	<p>Diseño de investigación</p>	<p>Presentaciones del profesor. Ejercicios en clase y en ayudantía.</p>
<p>RA3. Implementa proyectos de investigación (de un problema público) en base a métodos cualitativos y comparados.</p>	<p>Revisión de investigaciones de referencia.</p> <p>Manejo de citas y base de datos (reunión en biblioteca EGGP)</p> <p>Contenidos específicos según los proyectos desarrollados por los grupos.</p>		<p>Informe de trabajo de campo.</p>	<p>Acompañamiento a los grupos en sus trabajos mediante seminarios en grupos reducidos.</p>
<p>RA4. Comunica los resultados de investigación (de un problema público) de proyectos basados en métodos cualitativos y comparados.</p>	<p>Revisión de investigaciones de referencia.</p> <p>Contenidos específicos según los proyectos desarrollados por los grupos.</p>		<p>Presentación escrita y oral de los resultados</p>	<p>Retro-alimentación personalizada sobre los trabajos presentados mediante seminarios en grupos reducidos.</p>

VI. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Bibliografía Obligatoria

Beach, D., & Pedersen, R. (2013). Process tracing method. Foundations and guidelines. Ann Harbor: The University of Michigan Press. (cap. 1-2-7)

Collier, D. (1993). Método comparativo. Revista Uruguaya de Ciencia Política, 21–46

Collier, David, and Steve Levitsky. 1997. "Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research." World Politics 49 (3) (December 7): 3430–451. (Disponible en castellano)

Maillet, A. (2015). Variedades de neoliberalismo. Innovación conceptual para el análisis del rol del Estado en los mercados. Revista de Estudios Políticos, (169), 109–136

Marradi, Alberto, Archenti Nélica, and Juan Ignacio Piovani. 2010. Metodología de Las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Cengage Learning Argentina.

Perez-Liñan, A. (2007). El método Comparativo: Fundamentos y Desarrollos Recientes. Working paper

Ragin, Charles. 2007. *La Construcción de La Investigación Social. Introducción a Los Métodos Y Su Diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes.

Rihoux, Benoit, and Charles Ragin. 2009. Configurational Comparative Methods. Qualitative Comparative Analysis (QCA) and Related Techniques. Sage publications

Sotomayor, A. C. (2008). Los Métodos Cualitativos en la ciencia política contemporánea: Avances , agendas y retos. Política Y Gobierno, 15, 159–179

VII. DISPOSICIONES NORMATIVAS

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos de asistencia:

- Los y las estudiantes deberán asistir a un cincuenta por ciento (50%) de las clases del curso.

Requisitos de Aprobación:

Si el promedio del estudiante al finalizar el 100% de las evaluaciones del curso es igual o superior a 59.5, este se exime de rendir el examen. Aquellos que tengan promedio inferior a 5.95, deberán rendir el examen, el que tiene una ponderación de 30% en el promedio final del curso. El promedio final del curso se calculará de la siguiente forma

$$\text{Promedio Curso} = 0.7 * \text{Promedio Curso} + 0.3 * \text{Nota Examen}$$

Si posterior a la rendición del examen, el estudiante obtiene un promedio entre 3.45 y 3.94, tiene derecho a un examen de repetición, el que tiene una ponderación de 30% en el promedio final del curso (calculado luego de rendir el examen). El promedio final del curso se calculará de la siguiente forma

$$\text{Promedio Curso (Posterior al examen)} = 0.7 * \text{Promedio Curso (incluido examen)} + 0.3 * \text{Examen Repetición}$$

VIII. ANEXOS DE APOYO AL ESTUDIANTE